



## FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

### Directrices para las y los organizadores de eventos paralelos

El segundo período de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes tendrá [lugar del 30 de mayo al 2 de junio de 2023](#) en la Sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Foro Permanente da la bienvenida a todos(a) los(a) interesados(a) en organizar eventos paralelos para ampliar los debates más allá del plenario del período de sesiones.

#### **¿Quién puede organizar eventos paralelos?**

Los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas, los y las representantes de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los académicos y académicas, los expertos y expertas en temas relacionados con las personas de ascendencia africana y todas las demás partes interesadas pertinentes pueden enviar propuestas para la organización de eventos paralelos.

El período de sesiones del Foro Permanente sobre Afrodescendientes constituye un momento de encuentro para que diferentes partes interesadas puedan compartir estrategias, experiencias y recomendaciones destinadas a promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes. Por lo tanto, los eventos paralelos organizados de manera conjunta por varias partes interesadas son bienvenidos.

#### **Modalidades de los eventos paralelos**

Los eventos paralelos pueden organizarse en relación con los temas de discusión durante el segundo período de sesiones, ya sea presencial o virtualmente. Dada la limitada disponibilidad de espacio en la Sede de las Naciones Unidas, la Secretaría recomienda **fuertemente que las y los organizadores consideren la posibilidad de organizar eventos paralelos en línea y/o fuera de las instalaciones de las Naciones Unidas**. Los eventos paralelos también se pueden realizar en línea durante la semana previa al período de sesiones. Las y los organizadores de eventos paralelos son responsables de la selección y el funcionamiento de plataformas para organizar sus eventos virtuales.

Los eventos paralelos presenciales pueden organizarse dentro de la sede de la ONU en Nueva York o fuera de ella. Tenga en cuenta que las y los organizadores de eventos paralelos son responsables de todas las disposiciones relativas a la reserva de las salas de reuniones.

Todas las personas que participan en eventos paralelos en el recinto de las Naciones Unidas deben registrarse para el período de sesiones y acreditarse para ingresar a las instalaciones de las Naciones Unidas. Para registrarse en el período de sesiones, por favor haga clic en el enlace: <https://indico.un.org/event/1004397/>. Los eventos paralelos en persona deben seguir las reglas generales para todas las actividades que tienen lugar en las instalaciones de las Naciones Unidas.



## **Criterios para eventos paralelos**

En vista del gran número de solicitudes previstas, la Secretaría aplicará los siguientes principios al seleccionar los eventos paralelos:

Los eventos paralelos deben relacionarse estrechamente con uno o varios de los temas que se discutirán durante el segundo período de sesiones del Foro Permanente, los cuales incluyen:

- Justicia reparatoria
- Panafricanismo
- Migración transnacional y afrodescendientes
- Recopilación de datos y afrodescendientes
- Salud y afrodescendientes

Las y los organizadores de eventos paralelos deben enviar los detalles de su evento paralelo para que se considere su inclusión en el calendario de eventos paralelos que complementará el programa de la sesión plenaria. Para ser incluido en el calendario, por favor envíe los siguientes detalles:

- Título del evento paralelo
- Fecha, hora y zona horaria del evento paralelo
- Organización(es) o entidad(es) patrocinadora(s)
- Idioma(s) en el cual se llevará a cabo el evento paralelo
- Descripción del evento paralelo (en no más de 100 palabras)
- Ubicación del evento paralelo (por favor indicar si el evento se organizará en persona o en línea – en caso de eventos realizados en línea, incluir el vínculo para inscribirse)
- Nombre y dirección de correo electrónico del organizador principal (y autorización para publicar los datos de contacto del organizador principal)
- (Opcional) Enlace web donde encontrar más información

## **Fecha límite para la presentación de propuestas**

Se solicita a las y los organizadores de eventos paralelos que envíen la información solicitada a [pfpad@un.org](mailto:pfpad@un.org), a más tardar el **19 de mayo de 2023**. La Secretaría examinará las solicitudes de eventos paralelos e informará a los respectivos organizadores si sus solicitudes han sido aceptadas. Todas las propuestas aceptadas figurarán en el calendario de eventos paralelos.



## **Publicidad de los eventos paralelos**

La publicidad de un evento paralelo es responsabilidad exclusiva de sus organizadores. La Secretaría no producirá volantes, no distribuirá avisos, ni emprenderá otros esfuerzos de publicidad para eventos paralelos más allá de la inclusión de los detalles del evento en el calendario de eventos paralelos. Todos los costos incurridos en el apoyo técnico y logístico para el evento paralelo deben ser cubiertos por el organizador del evento paralelo.

Los eventos paralelos deben estar abiertos al público. Se invita a los organizadores de eventos cerrados o solo por invitación a comunicarse directamente con los invitados.

La secretaría del Foro Permanente incluirá el evento paralelo en el calendario de eventos paralelos del período de sesiones del Foro Permanente. **La publicación de un evento en el calendario de eventos paralelos en el sitio web del Foro Permanente no constituye un respaldo del evento paralelo ni de las opiniones compartidas durante o en relación con el evento.**

## **Después del evento paralelo**

El Foro Permanente se esforzará por integrar las aportaciones de los eventos paralelos en su trabajo. Para facilitar este proceso, se invita a que las y los organizadores principales de cada evento paralelo envíen las conclusiones y recomendaciones generales que hayan surgido de los debates por correo electrónico a la Secretaría del Foro Permanente, a [pfpad@un.org](mailto:pfpad@un.org), antes del **jueves 1 de junio de 2023 a las 13:00 hora de Nueva York**.

## **¿A quién puedo contactar en relación con eventos paralelos?**

Si tiene preguntas sobre los eventos paralelos del segundo período de sesiones del Foro Permanente, por favor póngase en contacto con [pfpad@un.org](mailto:pfpad@un.org).